

Condiciones generales de contrato

de Carl Martin GmbH, Neuenkamperstr. 80-86, 42657 Solingen (Alemania), Gerente: Peter Holzknecht, juzgado de primera instancia Wuppertal n.º HRB15702 (en lo sucesivo «Carl Martin GmbH»).

1. Validez

La venta de nuestros productos y nuestros demás servicios está sujeta exclusivamente a las siguientes condiciones generales de venta. Por el presente documento se rechazan las condiciones de compra del cliente que difieran de las aquí expuestas. Se considerará que el cliente ha aceptado incondicionalmente las condiciones de venta, a más tardar, con la recepción de nuestros productos u otros servicios, incluso aunque haya formulado previamente objeciones respecto a ellas. Para que las condiciones de venta que difieran de las nuestras sean efectivas se requiere nuestro expreso consentimiento por escrito para cada contrato individual. Estas condiciones de venta se aplican únicamente a empresarios, de conformidad con el art. 14 del *BGB* (Código Civil alemán). Las siguientes disposiciones se aplican a partir del 01/01/2018. Por el presente documento queda derogada cualquier condición anterior a esta fecha. Esto no afecta a los contratos especiales ni a los contratos antiguos.

2. Presupuestos

Nuestros presupuestos son siempre sin compromiso. El contrato se hará efectivo a través de nuestra confirmación del pedido por escrito o de nuestra factura. Los modelos y las pruebas no son de carácter vinculante.

3. Catálogo

Las ilustraciones de nuestro catálogo se proporcionan únicamente con fines indicativos. En el marco del desarrollo de la técnica y la medicina, nos reservamos el derecho de realizar modificaciones en los modelos, las dimensiones, el material y el diseño de los productos hasta el momento de la entrega, siempre y cuando dichas modificaciones sean aceptables para el cliente teniendo en cuenta los intereses mutuos.

4. Catálogos, listas de precios

Los prospectos, las imágenes de los productos, los planos, etc. seguirán siendo de nuestra propiedad y nos reservamos los derechos ilimitados de explotación de los derechos de autor. Únicamente pueden utilizarse para la compra y la venta de los artículos entregados por nosotros, y deberán sernos devueltos si así lo solicitamos. No está permitido copiarlos.

5. Productos a medida

En caso de fabricar productos basándonos en muestras, imágenes u otros documentos, no estamos obligados a comprobar los derechos de propiedad existentes y la facturación se calculará sobre la base de los costes incurridos. No es posible cancelar pedidos de productos a medida ni devolver artículos que han sido especialmente elaborados. Tenemos derecho a suministrar una cantidad diferente a la cantidad total del pedido. Por lo demás, nos remitimos a las particularidades para productos a medida contempladas en el art. 12 sobre los reglamentos para dispositivos médicos.

6. Entregas parciales

Se permiten suministros parciales y la cantidad suministrada puede diferir en +/- 10 % por encima o por debajo de la cantidad pedida. Los suministros parciales deseados por el comprador deben pagarse por separado.

7. Plazos de entrega

Los plazos de entrega no son de carácter vinculante y suelen indicar la fecha de entrega prevista y que haremos todo lo posible por cumplir. Para que sean vinculantes, es indispensable que al acordar con el cliente las fechas de entrega, hayamos señalado expresamente por escrito que estas son de carácter vinculante. El cumplimiento de los plazos de entrega acordados exige que el cliente cumpla con sus obligaciones contractuales, especialmente con los pagos debidos (también los pagos de posibles suministros anteriores). Se considerará que se cumple con la fecha de entrega si el pedido ha salido de nuestra fábrica o si se ha notificado su disponibilidad para el envío antes del vencimiento de dicha fecha. En caso de que no podamos realizar la entrega por causas de fuerza mayor, el plazo de entrega acordado se prorrogará automáticamente por la duración de la causa de fuerza mayor. Entre las causas de fuerza mayor se incluyen aquellas que nos dificulten de manera extrema o nos imposibiliten realizar la entrega, p. ej., huelgas, falta de trabajadores, falta de energía eléctrica o material, interrupciones del tráfico, interrupción del suministro de materia prima, interrupciones operativas por agua, fuego, rotura de maquinaria, disposiciones de las autoridades, etc., independientemente de que estas circunstancias nos afecten a nosotros o a nuestro proveedor.

8. Retraso en la entrega

En caso de producirse un retraso en la entrega del que somos responsables, el cliente tendrá derecho a rescindir el contrato después de que nos haya fijado por escrito un plazo adicional razonable y que este haya vencido sin haber sido utilizado (y si la responsabilidad de esto también ha sido nuestra). Las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios del comprador se regirán por la cláusula 15.

9. Fuerzas mayores

Las circunstancias o los acontecimientos de los que no seamos responsables y que retrasen, imposibiliten o impidan la entrega nos eximen de la obligación de entrega durante el tiempo que dure el impedimento más un margen de tiempo prudencial (esto se aplica también si estas circunstancias o acontecimientos afectan a nuestros proveedores en lugar de a nosotros). Si se prevé que el impedimento se prolongará más de lo razonable, tendremos derecho a rescindir el contrato en su totalidad o de manera parcial, sin la obligación de realizar una entrega posterior. Tales circunstancias o acontecimientos de los que no somos responsables pueden ser en especial, pero no exclusivamente, los siguientes: guerra, fuego, fuerzas de la naturaleza, accidentes, perturbaciones del tráfico y fallos de funcionamiento, confiscación, embargo u otras medidas oficiales, escasez general de materias primas, limitación del consumo energético, huelgas o cierres patronales, o volatilidad de las divisas (también si los incumplimientos de contrato por parte de los proveedores se deben a una de estas razones).

10. Demora de recepción

Si el cliente no recoge el pedido sin aportar justificación, si retrasa la reclamación de la entrega del pedido más allá del plazo acordado o si incumple culposamente otras obligaciones de cooperación, tendremos derecho a reclamar daños y perjuicios, incluidos costes adicionales. Además, cualquier daño o pérdida del producto que se produzca como consecuencia de esto será responsabilidad del cliente. Nos reservamos el derecho de hacer otras reclamaciones.

11. Precios

Los precios se expresan en EUROS en fábrica, y no incluyen los gastos de transporte, embalaje, seguro ni otros gastos adicionales, que correrán a cargo del cliente. Para entregas dentro de Alemania, se cobrará adicionalmente el impuesto sobre el valor añadido que corresponda legalmente. Salvo que se hayan acordado expresamente por escrito precios fijos, la facturación se realizará a los precios vigentes el día de la entrega.

12. Envío

El envío se realizará por cuenta y riesgo del cliente. A menos que se acuerde lo contrario, decidiremos el medio y la ruta de transporte sin ser responsables de elegir la opción más rápida o más barata. El embalaje se cobra al precio de coste y no se admite su devolución.

13. Seguro

A menos que se estipule lo contrario, el envío se asegura a cuenta del cliente. Sin embargo, nosotros no tenemos la obligación de contratar un seguro. En caso de daño o pérdida del producto durante el transporte, el cliente debe disponer inmediatamente que el transportista levante acta de los hechos.

14. Responsabilidad por defectos

Para las reclamaciones de garantía del cliente se presupone que este ha cumplido debidamente con sus obligaciones de inspección y los requisitos necesarios para hacer una reclamación sobre un defecto, de conformidad con el art. 377 del *HGB* (Código de Comercio de Alemania). Las reclamaciones de garantía del cliente no se aceptarán si el defecto se debe a que el producto suministrado ha sido transportado, almacenado, manipulado, procesado o utilizado de forma inadecuada. Además, no se contemplan derechos de garantía en caso de desgaste natural o de deterioro en condiciones de uso normal. Si nuestros productos presentan defectos que aparecen en un plazo de 12 meses a partir de la entrega y que se puede demostrar que ya existían en el momento de la transferencia del riesgo, nos comprometemos a reparar los productos reclamados o a suministrar productos de sustitución sin defectos, según prefiramos (derecho de subsanación). Si la subsanación no tiene éxito, el cliente tiene derecho a exigir la anulación del contrato o la reducción del precio de compra del producto, según lo prefiera. Nos reservamos el derecho de llevar a cabo la subsanación únicamente tras haber recuperado el producto primeramente entregado. . Asumimos la responsabilidad en caso de ocultación dolosa de un defecto y de la garantía de la calidad del producto. La reducción anteriormente mencionada de los plazos de prescripción no se aplica a las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios por parte del cliente por lesiones que pongan en peligro la vida o afecten a la integridad física o la salud; ni tampoco a las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios debido al incumplimiento de obligaciones contractuales fundamentales. La reducción anteriormente mencionada de los plazos de prescripción tampoco se aplica a las reclamaciones por daños y perjuicios basadas en un incumplimiento doloso o gravemente negligente de las obligaciones de Carl Martin GmbH. La mercancía defectuosa nos será enviada a portes pagados, si así se solicita.

15. Responsabilidad

Somos responsables en caso de dolo y de negligencia grave. También somos responsables en caso de incumplimiento culposo de obligaciones contractuales fundamentales. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales fundamentales por negligencia leve, nuestra responsabilidad queda limitada a los daños típicos que se estipulan en el contrato. Se mantiene intacta la responsabilidad por daños culposos a la vida, la integridad física o la salud; y esto también se aplica a la responsabilidad de conformidad con la ley *ProdHafG* (Ley de Responsabilidad del Producto de Alemania).

16. Regulación de devoluciones

Carl Martin GmbH concede a todos los clientes el derecho a devolver los productos no utilizados y sin daños en su embalaje original en un plazo de 6 meses a partir de la fecha de la factura. Quedan excluidos todos los productos estériles, los productos con fecha de caducidad, los líquidos, los productos a medida y los productos de etiqueta privada. Nos reservamos el derecho de reducir el abono del producto devuelto debido a la reducción de los precios, a la reducción de la comerciabilidad, a los costes de almacenamiento del producto, así como a los costes derivados de los requisitos de ley *MPG* (Ley de Productos Médicos de Alemania). Si la causa de la devolución del producto no tiene que ver con nosotros, tendremos derecho a cobrar gastos de tramitación. La devolución del importe se realiza tras recibir el producto intacto en nuestras instalaciones. Los gastos de transporte corren a cargo del cliente.

17. Facturas

A menos que se estipule lo contrario en el contrato de compra, el pago de nuestras facturas se realizará neto en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. No se reconocen descuentos por pronto pago. Los pagos siempre liquidan la factura más antigua. Si se supera el plazo de pago o si el pago no se realiza en su totalidad a tiempo, se considerará que el cliente incurre en mora, a más tardar, 30 días después del vencimiento y la recepción de la factura, aunque no se haya emitido recordatorio de pago. Sin perjuicio de cualquier otro derecho legal, desde el momento de la incursión en mora tenemos derecho a exigir intereses del 8 % sobre el tipo de interés básico correspondiente, de conformidad con el art. 247 del *BGB* (Código Civil de Alemania). Si el cliente se retrasa en los pagos o si surgen dudas justificadas sobre su solvencia después de la celebración del contrato, tendremos derecho a exigir el pago inmediato de todas las deudas pendientes y/o el depósito de garantía incluso antes de la entrega, a retener las entregas pendientes en estos y en otros contratos en su totalidad o en parte, o a rescindir los contratos existentes después de la expiración infructuosa de un período de gracia razonable establecido por nosotros. Las entregas posteriores solo se realizarán previo pago por adelantado. El cliente no podrá retener los pagos ni realizar una compensación de las deudas por una contrademanda que hayamos impugnado y que no haya sido legalmente establecida.

18. Reserva de la propiedad

El producto suministrado sigue siendo de nuestra propiedad hasta que se realice el pago completo de todas las deudas y hasta que el comprador salde todas sus obligaciones derivadas de su relación comercial con nosotros. El cliente no puede pignorar ni ceder a título de garantía la propiedad de mercancías sujetas a reserva de propiedad. En caso de que el comprador venda la mercancía suministrada por nosotros, independientemente de su estado, nos cede por la presente las deudas dimanantes de la venta frente a sus compradores (incluidos todos los derechos accesorios) hasta que nuestro comprador haya liquidado en su totalidad todas las deudas pendientes derivadas de la entrega del producto. En caso de insolvencia del comprador, este se compromete a informarnos, si así lo solicitamos, de los nombres de los clientes a los que se han enviado nuestros productos. Si el valor de las garantías que se nos entregan supera nuestras reclamaciones de entrega en más de un 20 %, estaremos obligados a devolverlas a petición del cliente. En caso de insolvencia, el cliente debe notificar la cesión a sus compradores e informarnos inmediatamente de los embargos inminentes o efectuados. Si, en el caso de operaciones de exportación, la reserva de propiedad no está permitida en el lugar donde se encuentra el producto después de la entrega, el cliente hará todo lo que sea necesario, haciéndose cargo de los costes, para obtener para nosotros las garantías reales sobre el producto entregado que sean más similares a estos derechos.

19. Información y asesoramiento

Toda la información verbal y escrita sobre la idoneidad y las posibilidades de aplicación de nuestros productos se proporciona a nuestro mejor saber y entender. El cliente no estará exento de la obligación de comprobar la idoneidad de los productos para el uso previsto mediante la realización de sus propias pruebas.

20. Lugar de cumplimiento / Jurisdicción / Legislación aplicable

Para todos los litigios, incluidos los derivados de letras de cambio y cheques, serán competentes exclusivamente los tribunales de nuestro domicilio social, en la medida en que lo permita la ley. Sin embargo, nos reservamos el derecho de interponer una demanda contra el cliente también ante los tribunales de su jurisdicción general. El lugar de cumplimiento para los servicios de ambas partes contratantes es Solingen (Alemania). Todas las relaciones jurídicas entre el cliente y nosotros están sujetas exclusivamente al derecho de la República Federal de Alemania y a la exclusión del derecho de compra de la ONU.